

ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **31 DE DICIEMBRE DEL 2014** **(Expresado en dólares estadounidenses)**

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

1.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en el ejercicio que se presenta. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 1	Modificación. Requerimientos sobre la agrupación en el otro resultado integral.	1 de julio del 2012
NIC 12	Modificación. Excepción de aplicar la SIC 21 para inversiones inmobiliarias a valor razonable.	1 de enero del 2012
NIC 19	Modificación. Eliminación del enfoque del corredor y cálculo de los costos financieros sobre una base neta.	1 de enero del 2013
NIC 27	Revisión. Disposición sobre los estados financieros separados.	1 de enero del 2013
NIC 28	Revisión. Incluye requerimientos sobre consolidación de negocios conjuntos y asociadas.	1 de enero del 2013
IFRS 9	Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de enero del 2013
IFRS 10	Construye concepto de control en la consolidación de estados financieros.	1 de enero del 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos.	1 de enero del 2013
IFRS 12	Incluye divulgaciones requeridas de todo tipo de intereses en otras entidades.	1 de enero del 2013
IFRS 13	Precisa la definición de valor razonable, fuentes de medición y divulgaciones requeridas.	1 de enero del 2013

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

1.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

1.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

1.4 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en 1 categoría: "préstamos y cuentas por cobrar". Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía solo poseía "préstamos y cuentas por cobrar". La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Deterioro de activos

Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicaciones de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicaciones, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

1.7 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas que se aproximan a su corto amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentarían como pasivos no corrientes.

1.8 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente). El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando este se relaciona con partidas registradas directamente en patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año, utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

1.9 Participación de los trabajadores en las utilidades

Durante el 2012 la Compañía no ha tenido trabajadores bajo relación de dependencia, por lo que no ha registrado la correspondiente participación en las utilidades.

1.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo al patrimonio corresponden principalmente al impuesto a la renta causado en el año. Ver Nota 7.

1.11 Reconocimiento de Ingresos

Comisiones ganadas

Las comisiones ganadas se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los servicios.

La Compañía reconoce el ingreso por estas comisiones conforme el servicio es ejecutado, siempre que el importe de las mismas se pueda valorar con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía.

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

2.1 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos de corto y de largo plazo, con sus propios recursos operativos, razón por la cual no presenta endeudamiento externo al cierre de cada ejercicio. Con este objetivo la Administración mantiene una estructura de capital por encima del total de sus activos permanentes.

2.3 Estimación de valor razonable

ASESORES NACIONALES S.A. A.N.A.S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía no mantiene activos o pasivos financieros medidos al valor razonable.

3. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DEL CRITERIO PROFESIONAL

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones reales y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones, y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicación del criterio profesional se detallan a continuación:

(a) Impuesto a la renta corriente

La determinación de las obligaciones por impuesto a la renta corriente requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en los próximos ejercicios, o que se realizara, en su caso, de forma prospectiva.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Categoría de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre del ejercicio:

	2014
	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado	
Efectivo y equivalentes de efectivo	278,579.36
Cuentas por cobrar	2,552.83
Total activos financieros	281,132.19
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	
Cuentas por pagar	16,945.36
Total pasivos financieros	16,945.36

Valor razonable de los activos financieros

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a su valor razonable, el valor en libros de las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

5. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	2014
Retenciones	1945.36
Impuesto a la renta	17,917.14
Otros	22,283.20
	42,245.70

6. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre de 2014 las siguientes disposiciones vigentes, fueron cumplidas:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.

7. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 23% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta del año 2014 se determinó como sigue:

	2014
Utilidad antes del impuesto a la renta	78,618.37
Más - Gastos no deducibles y otros	2,823.17
Menos - Ingresos Exentos	0.00
Base imponible	81,441.54
Impuesto a la renta causado - calculado al 24%	17,917.14
Menos: Anticipos de impuesto a la renta	-1,290.16
Menos: Retenciones en la fuente del año	-474.29
Saldo a favor del Fisco	16,152.69

8. CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2014 asciende a US\$ 800.00 en su totalidad dividido en acciones ordinarias nominativas de US\$1 cada una. Su accionista el Banco de Mecanica S.A. posee el 99.99% de las acciones.

9. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse, al 31 de diciembre de 2014 su valor es de US \$22,215.65.

10. CUENTAS DE ORDEN

En cumplimiento de las normas del Catálogo de cuentas, la Compañía controla el origen de capital en la respectiva cuenta de orden.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que por decisión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros a que requieren revelación.